



Monte Maíz, 28 de mayo de 2021.-

AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DR. LUIS MARÍA TROTTE Y
POBLACIÓN DE MONTE MAÍZ

Frente al comunicado emitido en el día de la fecha por la Municipalidad de Monte Maíz, los concejales integrantes del bloque opositor conformado por los partidos políticos **PRIMERO MONTE MAÍZ** y la **UNIÓN CÍVICA RADICAL**, nos vemos en la obligación y necesidad de expresar nuestra posición, y dejar de manifiesto lo siguiente:

1. – Ninguna de las fuerzas políticas antes mencionadas participaron en la toma de decisión tendiente a suspender las reuniones legislativas del Honorable Concejo Deliberante, tal como reza el referido comunicado. Por el contrario, tal medida fue adoptada de manera unilateral e inconsulta por el oficialismo, haciendo abuso de la mayoría que detenta en dicho recinto, omitiendo toda notificación sobre la reunión donde se llevó a cabo una decisión de semejante envergadura, e impidiéndonos de participar y fundamentar postura alguna al respecto.

2. – Si bien compartimos la idea de preservar la salud de los ediles y de la prensa local, creemos que no sesionar no es la única forma de lograrlo. Bien puede realizarse de manera virtual o remota como lo realizan tantas otras actividades, entre ellas la educación y la administración pública, o bien como supo hacerlo el propio Concejo Deliberante local y demás órganos deliberativos

Provinciales y Nacionales (entre ellos la cámara de senadores y diputados de la Nación). Más aún, puede realizarse en forma presencial, respetando el distanciamiento social y demás protocolos sanitarios, ya sea dentro del recinto, o bien trasladándose a un espacio con dimensiones superiores, tal como lo dispone expresamente el artículo 29 del Reglamento Interno recientemente aprobado, disposición que notoriamente no ha sido tomada en cuenta.

3. – Rechazamos enérgicamente la calificación de asuntos poco relevantes para tratar (las palabras utilizadas fueron "*...la temática pendiente no amerita un tratamiento urgente...*"). Muy por el contrario, consideramos de suma importancia el debate tendiente a encontrar soluciones, consensuar las medidas sanitarias adoptadas en el ámbito local, armar ideas superadoras y diagramar estrategias de trabajo que tengan como norte principal el bienestar de la población, sobre todo en momentos de crisis (sanitarias y económicas) como la que estamos viviendo. Hoy más que nunca el pueblo necesita que escuchemos sus inquietudes, consideremos sus necesidades y brindemos respuestas expeditas a cada una de ellas, tal como lo están haciendo los cuerpos deliberativos de distintas localidades de la Provincia de Córdoba, como el caso de Arroyito –que fue citado en el comunicado- en el que se convocó a una sesión especial con participación de los vecinos.

4. – Como se sostuvo en el apartado anterior, no consideramos ninguna "*locura*" (tal como literalmente expresa el comunicado) escuchar a la población que representamos, sino muy por el contrario, es obligación del mandato instituido por los vecinos de Monte Maíz tenerlos en cuenta en forma constante. Lo que consideramos realmente inapropiado, es no agotar todas las opciones disponibles para llevar a cabo dicho mandato.

5. – Además de todo lo expuesto, en nuestro carácter de concejales hacemos saber que hemos recibido el reclamo de numerosos vecinos que se encuentran en la necesidad de trabajar, siempre en el marco del respeto de las medidas sanitarias y protocolos vigentes. La situación es agobiante para muchos de ellos que necesitan subsistir, mantener las fuentes de trabajo, afrontar gastos fijos y pagar impuestos.

Por tales motivos, invitamos al Departamento Ejecutivo Municipal a reflexionar sobre las medidas adoptadas, y exigimos firmemente se considere el criterio de los vecinos y se tenga en cuenta la participación de las minorías en las resoluciones legislativas, absteniéndose en un futuro de conductas arbitrarias y poco republicanas como las llevadas a cabo en el día de la fecha.

MIRTA IRENE VIDEIRA

JORGE ALBERTO CERVIGNI

RAMIRO ACEVEDO

